



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00056 DE 19

(FEB. 25 1953)

por el cual se crea un cargo.-

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. Unico..- Créase el cargo de Odontólogo de la Caja de Previsión Social del Municipio, con asignación mensual de TRESCIENTOS-PESOS (\$ 300.00) y nómbrase para este cargo, en propiedad, al doctor PEDRO NEL DUARTE OTERO.-
Este Decreto surtirá efectos a partir del 10. de marzo próximo.-

COPIESE Y COMUNIQUESE.-

Expedido en Bucaramanga, a

FEB. 25 1953

El Alcalde,



[Firma]
LUIS FERNANDO SANMIGUEL.

El Secretario,

[Firma]
LUIS REYES DUARTE.

rap.-